

## CONCEPTO DE NÓMINA

### J.12 APORTACIONES AL PLAN DE PENSIONES

Os recordamos que en la nómina de este mes os imputarán las aportaciones que realiza la empresa al Plan de Pensiones de Empleados según los acuerdos firmados por CCOO el 19 de marzo de 2001 y el 11 de octubre 2002.

Las cantidades que aportará la empresa son las siguientes:

Por el concepto de =>	Economato	Tarjeta sanitaria	Comida de hermandad	Aportación Pactada	TOTAL
<b>Colectivos A y A1</b>	270,46 €	90,15 €	36,06 €	- - -	<b>396,67 €</b>
<b>Colectivo B</b>	270,46 €	90,15 €	36,06 €	216,36 €	<b>613,03 €</b>

Colectivo A: empleados con antigüedades anteriores al 08.03.80 en banca y al 03.11.90 en Banco Sabadell.  
Colectivo A1: empleados con antigüedades anteriores al 08-03-80 en banca y al 16-11-02 en Banco Sabadell.  
Colectivo B: empleados con antigüedad en banca posterior al 08.03.80.

De estas dos cantidades quedará pendiente de aportar al Plan de Pensiones la revalorización de los 270,46 euros, según lo que se pacte en convenio para el año 2003. Por ejemplo si el incremento salarial que se pacte en el convenio para el año 2003 es de un 3%, el mes que se aplique dicho incremento en la nómina recibiremos una aportación al Plan de 8,11 euros.

Para cualquier duda al respecto estamos a vuestra disposición en la extensión 9376 de Servicios Centrales.

Sabadell, 29 de enero de 2003

<b>Boletín de afiliación</b>	Enviar a ➔ <b>901 – CC.OO.</b>	Firma	
Nombre _____	Ofi.: _____		
Domicilio _____			
Población _____	C.P.: _____		
Cta. adeudo _____			
<small>Quedo informado de que los datos personales que facilito para la gestión solicitada se incorporarán a un fichero automatizado de datos de carácter personal para uso interno bajo responsabilidad de CC.OO., de que puedo ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos obrantes en dicho fichero en los términos previstos en la Ley Orgánica 5/92 (LORTAD) y demás normativa complementaria a través de las sedes de CC.OO., y por tanto presto mi conformidad a la recogida de datos, así como a la cesión para la indicada finalidad que pueda realizar CC.OO. en los términos previstos en la indicada Ley.</small>		Fecha / /	